



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
Certificado de No Servicio								
DESCRIPCIÓN:								
Es un documento extendido por el Organismo de Agua potable el cual expresa que el usuario no tiene el Servicio de Agua Potable en su predio.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 106 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de No Servicio		VIGENCIA:	30 días			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>			
DIRECCIÓN WEB:		NA						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario requiera realizar algún Traslado de Dominio						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
Documento que te acredite como propietario del predio (Traslado de dominio, escrituras o contrato de compra venta)		No		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
INE vigente del propietario		No		Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal que está solicitando el certificado de No Servicio. Generar expediente en el archivo interno del organismo.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Documento que te acredite como propietario del predio (Traslado de dominio, escrituras o contrato de compra venta)		No		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
INE vigente del propietario o representante legal		No		Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal que está solicitando el certificado de No Servicio. Generar expediente en el archivo interno del organismo.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Documento que te acredite como propietario del predio (Traslado de dominio, escrituras o contrato de compra venta)		No		Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios				
INE vigente del propietario o representante legal		No		Corroborar que la persona que solicita dicho servicio es la propietaria del predio o el representante legal que está solicitando el certificado de No Servicio. Generar expediente en el archivo interno del organismo.				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 Días hábiles					
COSTO:	\$ 211.00 (Artículo 147 Fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios).							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de oficina ODAPANEX Santa Ana Nextlalpan							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Centro Social Paseos del Valle B Y Centro Administrativo Ex. Hacienda Santa Inés							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>Posterior a la solicitud del usuario, se realiza una verificación al domicilio solicitado, para comprobar que el predio del usuario no cuenta con los servicios de drenaje y/o agua potable, posterior a ello se le notifica al usuario para que pase a realizar el pago correspondiente al trámite.</p> <p>La vigencia del certificado corresponde a 30 días debido a que posterior a ese tiempo el usuario o nuevo propietario puede hacer contrataciones de servicio, lo que invalidaría el certificado generado.</p>							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Nextlalpan				COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Omar Ramírez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Ayuntamiento	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Nextlalpan		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	49188234	NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Centro Administrativo Ex. Hacienda Santa Inés			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. David Erasmo Vidaurri Díaz			
DOMICILIO:	CALLE:	Cuchilla entre Agua Nueva y Quebrada	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	MUNICIPIO:	Nextlalpan		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com	
OFICINA:		Centro Social Paseos del Valle sección B			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		C. Omar Ramírez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard del valle	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Paseos del Valle sección B	MUNICIPIO:	Nextlalpan		
C.P.:	55790	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 8:00 a 17:00 horas; Sábados 9:00 a 13:00 horas, Domingos 10:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA	NA	NA	odapanex2019_2021@hotmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Nextlalpan			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si el dueño del predio es algún familiar, puedo realizar el trámite?				
RESPUESTA:	Sí, siempre que traiga una carta poder del titular del predio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hay descuento para el trámite?				
RESPUESTA:	No, no se realizan descuentos en trámites.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Debo de estar en mi domicilio para la verificación?				
RESPUESTA:	Sí, para dar indicaciones de cómo llegar y corroborar la verificación.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



ELABORÓ: C. LUCIA KAREM RODRÍGUEZ GARCÍA	VISTO BUENO: C. OMAR RAMÍREZ GARCÍA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/06/2019.
--	---	---